

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO SE CONFIRMA EL FALLO QUE NEGO LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LEIDY JULIETH SUSA QUIJANO CONTRA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA CON RADICADO EL NO. 11001220300020170244001 POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO Α LOS SEÑORES PERTENECIENTES A LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO RESOLUCION CSJBTR17-9 DE 24 ENERO DE 2017 ASI COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ





